DIEZ PLUS
SIEMPRE MÁS CALIDAD

INTE-ICA-008-2023

Bogotá D.C, 28 de diciembre de 2023

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – ICA

Referencia: Contrato N° GGC-151-2023 cuyo objeto es “Interventoría para el mantenimiento de infraestructura física de las oficinas locales ICA Seccional Chocó”.

Asunto: Alcance al oficio No. INTERV-ICA-004-2023

Respetados señores:

Dando alcance al oficio del asunto, enviado a ustedes el día de ayer en el cual se informa el estado del cumplimiento de los requisitos documentales previos a la firma del acta de inicio al contrato de obra.

Nos permitimos informar que el día de ayer a las 5:13 pm, se remitió a esta interventoría los documentos correspondientes a las hojas de vida del personal no habilitante previo a la firma del acta de inicio, como son ingenieros eléctricos 2, inspector siso 3, con lo cual una vez revisada esta documentación verificamos que los mismos cumplen con lo requerido en el pliego de condiciones por tanto el cuadro de verificación se actualiza como sigue:

OBLIGACION	ESTADO
2. Verificar si existen diferencias entre las cantidades de obra y especificaciones técnicas contenidas en el pliego de condiciones y las condiciones del sitio donde se llevarán a cabo los trabajos objetos del presente proceso, de lo cual deberá entregar un informe detallado dentro en un término máximo de cinco (5) días calendario, contados a partir de la suscripción del contrato y previo a la suscripción del acta de inicio	A la fecha no ha sido entregado ningún informe con esta descripción a la interventoría. NO CUMPLE

diezplusingenieria@gmail.com
Calle 4 # 43-84 Of 105, B/ El Lido, Cali (V)
(57) 304 578 2489

4. Presentar al interventor del contrato dentro de los tres (3) días siguientes a la firma del contrato Análisis de Precios Unitarios (APU)	los APU fueron remitidos el pasado 19 de diciembre no obstante que no fueron remitidos dentro del plazo de tiempo estipulado en el contrato a la fecha se puede decir que este requisito se CUMPLE con respecto a su presentación no obstante está sujeto a verificación técnica por parte de la interventoría
7. Presentar cronograma detallado de obra a realizar por capítulos, a partir de los planos, documentos técnicos, las condiciones del sitio, utilizando una aplicación software tipo Project similar en un diagrama de barra, discriminando en semanas, con el plazo máximo de ejecución establecido y dentro de los parámetros propuestos; deberá incluir: la secuencia y duración de cada una de las actividades, indicadas en el formato de cantidades de la propuesta económica, ruta crítica, programación de los trabajos que incluya todas las actividades (capítulos, subcapítulos y los ítems en su totalidad) y programa detallado de personal por actividades. El programa de obra se entregará al interventor dentro en un término máximo de cinco (5) días calendario, contados a partir de la suscripción del contrato y previo a la suscripción del acta de inicio, para que posteriormente sea entregado y aprobado por parte de la interventoría.	El cronograma fueron remitidos el pasado 19 de diciembre no obstante que no fueron remitidos dentro del plazo de tiempo estipulado en el contrato a la fecha se puede decir que este requisito se CUMPLE con respecto a su presentación no obstante está sujeto a verificación técnica por parte de la interventoría
2.4.8.5. Personal posterior a la adjudicación: Ingeniero Electricista (2) Inspector Sisoma (3)	CUMPLE

Cordialmente,

EDWIN FERNANDO CADAVID GRANADA
Director de Interventoría
DIEZ PLUS INGENIERIA SAS
NIT 900771072
Folios: 2
Anexos: 1

diezplusingenieria@gmail.com
Calle 4 # 43-84 Of 105, B/ El Lido, Cali (V)
(57) 304 578 2489